

## **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA ACTA AC/ORD/1/2015**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas con trece minutos del día quince de enero de dos mil quince, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sito en calle Dante número catorce, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del CONAPRED, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 34 fracción II del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto), y 19 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento), se reunieron el Presidente de la Asamblea Consultiva (Asamblea) de este Consejo, las y los integrantes de la Asamblea y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo concurre a la sesión la Licenciada Sonia Rio Freije, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Política Públicas, quien fungió como Secretaria de la sesión.

La **Licenciada Sonia Rio Freije** procedió al pase de lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Asamblea Consultiva, a la cual se convocó, con fundamento en el artículo 18, numeral III, del Reglamento.

Estando presentes las y los **integrantes de la Asamblea Consultiva**: El Doctor Mauricio Merino Huerta, Presidente de la Asamblea Consultiva; el Maestro Santiago Corcuera Cabezut; la Licencia Katia D'Artigues Beauregard, el Ciudadano Rogelio Alberto Gómez Hermosillo Marín, la Doctora Marta Lamas Encabo; el Licenciado Luis Perelman Javnozón, el Licenciado Juan Martín Pérez García; el Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid y la Licenciada Gabriela Warkentin de la Mora e **integrantes del equipo de trabajo del CONAPRED**: el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente; el Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación; la Maestra Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones; y la Ciudadana María Susana Scherer Ibarra, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional. Asimismo, acudió el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda en su calidad de invitado permanente a las sesiones de la Asamblea Consultiva. La Licenciada Sonia Rio Freije verificó la existencia del quórum, declarando la existencia del mismo para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento la Asamblea Consultiva, por lo que el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica procedió a dar lectura al orden del día.

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 de la Asamblea Consultiva, celebrada el 9 de octubre de 2014 (AC/ORD/4/2014).
4. Definición de la agenda de trabajo de la Asamblea Consultiva para 2015.
5. Evento de entrega de los Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2014.
6. Seguimiento a los acuerdos de la reunión entre la Asamblea Consultiva, y el Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación.
7. Presentación, y en su caso, aprobación del calendario de sesiones de ordinarias de las Asamblea Consultiva en 2015.
8. Asuntos generales.

### Desarrollo de la sesión de trabajo

#### **1. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** realizó el pase de lista correspondiente y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el orden del día de la sesión de trabajo.

No habiendo mayor información, se atendió el siguiente punto del orden del día.

#### **2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** informó que como se realiza cada sesión de trabajo, la propuesta de orden del día de la sesión se envió con los anexos de la convocatoria, y preguntó si había algún comentario al respecto.

---

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** con el propósito de enriquecer la sesión de trabajo, así como de agilizarla propuso agregar los siguientes temas al orden del día:

- Información de la reunión de trabajo de Asamblea (Nov, 28 2014)
- Resultados de la Estrategia sobre Trabajo del Hogar
- Foros sobre Justicia Cotidiana con el CIDE

En el mismo sentido, propuso que se omitiera el tema correspondiente al Seguimiento a los acuerdos entre el Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, y la Asamblea Consultiva, debido a que se dialogaría dentro del tema de información de la reunión de trabajo de la Asamblea Consultiva, celebrada el 28 de noviembre de 2014.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** sometió a consideración de las y los presentes la modificación al orden del día, propuesta por el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica, y preguntó si había algún comentario sobre el mismo.

No habiendo comentarios, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2015 de la Asamblea Consultiva del CONAPRED (AC/ORD/1/2015), quedando de la siguiente forma:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 de la Asamblea Consultiva, celebrada el 9 de octubre de 2014 (AC/ORD/4/2014)
4. Información de la reunión de trabajo de la Asamblea Consultiva (nov, 28 2014)
5. Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2014.
6. Resultados de la Estrategia sobre Trabajo del Hogar
7. Foros sobre Justicia Cotidiana con el CIDE
8. Agenda de trabajo de la Asamblea Consultiva para 2015.
9. Aprobación del Calendario de sesiones ordinarias 2015.
10. Asuntos generales.

---

Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto orden del día.

**3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria (AC/ORD/4/2014) de la Asamblea Consultiva, celebrada el 9 de octubre de 2014.**

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** informó que las y los presentes tuvieron el acta referida con la debida oportunidad, por lo que propuso omitir su lectura. Preguntó si estaban de acuerdo en aprobar el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria (AC/ORD/4/2014).

No habiendo ningún comentario, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria (AC/ORD/4/2014), celebrada el 9 de octubre de 2014, y se atendió el siguiente punto del orden del día.

**4. Información de la reunión de trabajo de la Asamblea Consultiva (nov, 28 2014).**

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** explicó que a finales del año anterior, la Asamblea convocó a una sesión de trabajo en las instalaciones del Conapred. Informó que reflexionaron respecto de que 2015 sería un año de cierre de gestión, lo cual hacía necesario que la Asamblea redoblara esfuerzos y se reuniera con mayor frecuencia, con el propósito de priorizar líneas de trabajo del Órgano Ciudadano.

Explicó que en dicha reunión se propuso elegir 1 o 2 temas para ser impulsados durante el 2015, como por ejemplo; "Trabajo del Hogar", y señaló que podrían impulsar una campaña de cohesión entre empleadoras y empleadas, para mejorar su vida laboral.

Señaló que otro de los temas de discusión fue cómo retomar el diálogo con el Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, para continuar el seguimiento a los acuerdos pendientes de la reunión entre la Asamblea el Secretario de Gobernación celebrada el 6 de diciembre de 2013, con miras a avanzar en la agenda antidiscriminatoria en el país. Recalcó la relevancia de la Ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo.

Sugirió aprovechar la próxima Ceremonia de entrega de los Premios por la igualdad y la No Discriminación 2014, el 6 de febrero 2015, para enviar un mensaje que exprese que hasta el día de hoy no se ha producido ningún avance en la Ratificación de dicho Convenio.

---

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** informó que, desde el Conapred, algunos de los grandes temas que se consideran prioridad, son la culminación de las gestiones que lleven a la Reforma al Estatuto Orgánico del Consejo, así como la aprobación de la estructura orgánica adecuada para atender las nuevas atribuciones, a partir de la Reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación de marzo del 2014. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

## **5. Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2014.**

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** informó que durante la pasada sesión de la Asamblea se había decidido de manera colegiada a las y los ganadores de los Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2014, en sus diversas categorías, como se enuncia a continuación:

- En la categoría del Premio Nacional, a la Señora Emilia González Tercero, quien ha trabajado en la defensa por la igualdad y los derechos humanos, en Chihuahua. Dijo que desde 1990, co-fundó la Comisión de Solidaridad y Defensa de Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC), que fue una de las primeras organizaciones mexicanas que empezaron a presentar diversas peticiones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por diversas ejecuciones extrajudiciales, torturas y desapariciones forzadas perpetradas en distintos lugares del Estado de Chihuahua
- En la categoría del Premio Internacional, a la defensora de derechos humanos de la infancia, la Señora Rosa María Ortiz Carron, quien fue vice-presidenta del Comité de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los Derechos del Niño, y actualmente funge como la Relatora de Derechos de la Niñez de la CIDH, y que además es fundadora de una de las organizaciones más emblemáticas de Paraguay, que trabaja con población callejera, llamada “Callescuela”, cuya misión es la promoción de la mejora de la calidad de vida de niños y adolescentes en situación de calle.
- En la categoría del Reconocimiento Póstumo, al Escritor mexicano Carlos Monsiváis, quien fue un defensor del movimiento indígena, y de personas con discapacidad, además de aliado en luchas como: el feminismo, el respeto a la diversidad sexual, la atención al VIH y el rechazo a toda forma de discriminación.
- Finalmente, sobre la categoría del Reconocimiento Institucional explicó que unos días antes sostuvo una reunión de trabajo con el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica, en donde se le informó que hubo un error operativo involuntario desde el Conapred, el cual generó confusión respecto de la organización

---

ganadora en esta categoría, por lo que cedió la palabra al Licenciado Ricardo Bucio para compartir la explicación correspondiente.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que durante la pasada sesión de Asamblea se dialogó sobre la Organización ganadora en esta categoría, dialogando sobre el trabajo realizado desde hace aproximadamente 10 años, por la “Red de Casas del Migrante y Centros de Derechos Humanos de la Zona Norte”.

Explicó que personal operativo del Conapred confundió el nombre de la Red, con otro colectivo de instituciones que también contribuye a mejorar las condiciones de las personas migrantes en nuestro país. Señaló que la confusión se debió a que una organización, la Casa del Migrante de Saltillo, forma parte de ambos colectivos. Por tal situación, quedó plasmado en documentos el nombre de otra Red de atención a migrantes llamada, “Red DH Migrantes”.

Dijo que ese desafortunado error se informó oficialmente a la Red DH Migrantes mediante el oficio CONAPRED/PC/019/2015 del 19 de enero de 2014, e informó que además se comunicó telefónicamente con la Maestra Lissette Campos Corena, Coordinadora Regional de la Red DH Migrantes, con quien dialogó profundamente sobre el tema y a quien le expresó que, en caso de requerirlo, le daría la misma explicación a las instituciones que colaboran en el proyecto de la Red que ella coordina.

En ese sentido, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** aclaró que la organización ganadora del Premios por la Igualdad y la No Discriminación, en su categoría del Reconocimiento Institucional, es la “Red de Casas del Migrante y Centros de Derechos Humanos de la Zona Norte”.

El **Maestro Santiago Corcuera Cabezut** reconoció de positiva y necesaria la disculpa a la Red DH Migrantes. Agregó que por el trabajo que realizan las y los defensores de la “Red de Casas del Migrante y Centros de Derechos Humanos de la Zona Norte” directamente en la ruta migratoria, corren mucho riesgo, inclusive mortal, ya que muchas veces interfieren con los intereses de la delincuencia organizada.

Explicó que desde hace muchos años en México, la sociedad civil organizada se encarga prácticamente de la defensa a los derechos de las personas migrantes.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** preguntó si había algún comentario adicional sobre este tema. Igualmente preguntó si había alguna sugerencia adicional para el evento de entrega de los Premios 2014.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** explicó que a propuesta de la Embajada de Sudáfrica en México, a cargo del Señor Sandile Nogxina, propuso en una reunión de trabajo con Conapred, que durante el evento, se entregara la medalla “Nelson Mandela” a las y los premiados en las diversas categorías, Explicó que dicha medalla sería acuñada por la Casa de Moneda. Explicó que el país africano ha desempeñado un papel muy importante en la agenda mundial de trabajo sobre discriminación.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** preguntó si para entregar una medalla, a propuesta de la Embajada de Sudáfrica, se tenía que solicitar algún permiso especial a la Cancillería Mexicana.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** propuso que en lugar de entregar una medalla con el nombre del excelentísimo Nelson Mandela, se hiciera una con el nombre de Gilberto Rincón Gallardo, o del mismo Carlos Monsiváis, o de algún otro luchador social de nuestro país, y de esta forma visibilizar trayectorias muy destacadas que desafortunadamente no han sido reconocidas a nivel internacional, e incluso al interior de nuestro país.

La **Doctora Marta Lamas Encabo** comentó, toda vez que los Premios de 2014 se dividen en cuatro categorías, quizás pudiera entregarse distintas medallas en cada una de las categorías, y adoptar así la medalla Nelson Mandela en una de esas categorías, ya que su trayectoria resulta un emblema mundial de la lucha contra la discriminación que se presenta en automático en la mente de las personas con solo escuchar su nombre.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** señaló que el Premio en su categoría Internacional, es una buena opción para entregar la medalla, y dijo que quizás se podría buscar una opción, como las mencionadas por el Doctor Merino Huerta, para el Premio en su categoría Nacional.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** expresó que durante el evento de entrega se deberían subrayar en los medios de comunicación, los temas que propiciaron que se entregara el premio a quienes lo recibirán. Se refirió al Reconocimiento Póstumo que se entregaría al escritor Carlos Monsiváis, cuya lucha representó e intentó visualizar varias causas a la vez.

Reiteró que durante el evento de Premios se hiciera mención del compromiso pendiente del Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, respecto de la Ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Asimismo, sugirió que para visibilizar el evento de entrega de los Premios, se trabajara en una estrategia mediática que tuviera como objetivo el reconocer el trabajo de personas destacadas en el ámbito de los derechos humanos, a favor de la igualdad y la no exclusión, destacando la labor de la sociedad civil, y colocando el pleno ejercicio de los derechos humanos en la agenda nacional.

Señaló que se debía enfatizar que el respeto al derecho a la no Discriminación e Igualdad que es una obligación, no solo de las organizaciones de la sociedad civil y de la población en general, sino de la Administración Pública Federal en su conjunto.

Sugirió posicionar a las y los ganadores de estos Premios, como ejemplos “Modelo” de los defensores de los derechos humanos en el país, mostrando su labor y compromiso en la materia, a la vez de reposicionar a los Premios como un Galardón que busca renovar el compromiso del Conapred, sobre generar alianzas estratégicas y visibilizar los temas que aún están pendientes en la agenda nacional, tales como: la migración, y los derechos de las y los niños y jóvenes.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** preguntó si había propuestas adicionales. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

## **6. Resultados de la Estrategia sobre Trabajo del Hogar**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** explicó que desde el principio se tenía el reto de diseñar una estrategia de asuntos públicos y de comunicación que ayude a impulsar, desde la comunicación, la ratificación del Convenio 189 de la OIT, sobre el Trabajo Decente para las trabajadoras y Trabajadores Domésticos, así como la Recomendación 201.

Señaló que la oportunidad que se tiene es responder a los principales hallazgos de 3 estudios de opinión que se han realizado, entre trabajadoras domésticas, empleadoras y líderes de opinión, así como impulsar un nuevo planteamiento estratégico desde CONAPRED, con el apoyo de terceros, para socializar el concepto rector de comunicación de la plataforma para otorgar consistencia al mensaje.

En este sentido, informó los principales hallazgos de los estudios de opinión, como se muestra a continuación:

Sobre el resumen metodológico explicó que tiene como objetivo general, el entender la valoración del trabajo doméstico, desde las perspectivas de las trabajadoras, empleadoras y líderes de opinión.

-----

Compartió que los estudios se realizaron entre octubre y noviembre de 2014, teniendo en consideración tres aspectos importantes:

- Los grupos de enfoque conformados por Trabajadoras Domésticas y Empleadoras para generar hipótesis;
- Una encuesta Cuantitativa a Trabajadoras Domésticas y Empleadoras, directamente en los puntos de afluencia y viviendas, a 1243 trabajadoras domésticas, y 1240 empleadoras de trabajadoras domésticas; y,
- Encuestas cualitativas a Líderes de Opinión, realizadas a 30 personas entre las que se encuentran autoridades, legisladores, académicos y expertos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, medios de comunicación y cúpulas empresariales.

Explicó que los principales hallazgos en los grupos de enfoque son los siguientes:

- 1) El trabajo doméstico tiene un alto valor tanto para las empleadoras como para las trabajadoras, principalmente porque requiere de tiempo, esfuerzo y dedicación para realizarlo.
- 2) Entre las trabajadoras se observa que existe una baja autoestima respecto a su ocupación: acceden a este tipo de empleo porque tienen una gran necesidad económica y pocas oportunidades debido a su baja escolaridad.
- 3) Esta baja autoestima deriva de la vulnerabilidad emocional: sienten que pueden ser remplazadas con facilidad; al estar en una relación laboral asimétrica, las decisiones recaen en las empleadoras.
- 4) En ambos grupos se observa un doble discurso.
  - a) En el segmento de las empleadoras.
    - i) Existe el discurso del “deber ser” (de lo políticamente correcto): colocan a sus trabajadoras “como parte de sus familias”.
    - ii) Sin embargo, al hablar de la relación laboral, dicen que no son personas confiables, que abusan de la confianza de sus “patrones” y “ganan mucho”.
    - iii) Si bien estas actitudes no fueron generalizadas, fueron aceptadas; no hubo una actitud de defensa y protección al momento de ser observadas.
  - b) En el segmento de las trabajadoras.
    - i) No hay una aceptación tácita del propio maltrato, pero sí cuando se proyecta a su sector.
    - ii) Se explican vínculos afectivos que se establecen con la familia y el acceso que tienen a ciertos satisfactores emocionales, monetarios y materiales.

-----

iii) Existe una baja autoestima con respecto a su potencial de desarrollo.

Sobre los principales hallazgos sobre trabajadoras del hogar y empleadoras, comentó lo siguiente:

- 1) El trabajo doméstico tiene un alto valor tanto para las empleadoras como para las trabajadoras; no existe conflicto: ambas están satisfechas con su relación.
- 2) Las trabajadoras domésticas cuentan con baja escolaridad y, en su mayoría, son originarias de pequeñas localidades rurales, principalmente del sur del país.
  - a) La mayoría tiene bajo su responsabilidad el sostén económico de una familia, casi siempre con dependientes económicos –hijos, padres y hermanos-.
  - b) La mayoría opta por este trabajo porque no requiere de un nivel escolar determinado, ni capacitación, iniciaron sus actividades laborales siendo niñas.
- 3) La mayoría de las trabajadoras domésticas prefiere su trabajo por el horario y el sueldo.
- 4) Las trabajadoras no perciben a la seguridad social como una necesidad. Una parte importante señaló que no desea inscribirse al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), porque ganaría menos.
- 5) La mayoría de las trabajadoras definen su estado de ánimo como positivo; se sienten satisfechas y orgullosas de desempeñarse como trabajadora doméstica.
- 6) Aunque la relación se califica cordial, los resultados indican que la mayoría de las relaciones no están regidas por un contrato y sólo una minoría está registrada ante el IMSS.
  - a) También se observan problemas en cumplimiento de horarios, pues algunas (sobre todo las de planta) laboran más de las 8 horas que establece la Ley, incluso en horarios nocturnos.
- 7) Las trabajadoras de planta son quienes ven afectados más afectados sus derechos laborales en mayor medida. El estar en casa en todo momento propicia que sea poco claro la diferencia entre horarios de trabajo y de descanso.
- 8) La falta de formalidad en la relación laboral hace que la mayoría no cuenta con derecho a aguinaldo, prima vacacional, pago de horas extras, así como una jornada delimitada conforme a la Ley.

- 
- 9) Se observa muy poco conocimiento sobre la legislación que contempla los derechos de las trabajadoras, tanto entre el segmento de los empleadores como de las trabajadoras, así como desconocimiento sobre las instituciones que regulan la relación laboral y que protegen a las personas de actos de discriminación.

El **Maestro Santiago Corcuera Cabezut** propuso que las y los integrantes de la Asamblea Consultiva se comprometieran a hacer lo necesario para regularizar los derechos laborales de las Trabajadoras que trabajan en sus respectivos hogares (al menos los derechos básicos) para emitir una especie de comunicado que subraye “La Asamblea Consulta respeta los derechos de las trabajadoras del sus hogares, y tú?”

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** explicó que se estaba en proceso de definir la fecha para la presentación pública de estos resultados, en una fecha cercana al 30 de marzo, en el marco del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar.

La **Doctora Marta Lamas Encabo** mencionó que sería importante impulsar que el tema de trabajadoras del hogar cobrara fuerza de manera focalizada en zonas específicas, por lo que se comprometió a gestionar una reunión de trabajo entre la Doctora Patricia Mercado Castro, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, y la Asamblea Consultiva del Conapred, con el propósito de dialogar sobre ese tema.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** propuso reflexionar sobre la creación de una mutual del Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH), entre empleadores y trabajadoras del hogar.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** informó que enviaría a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva, un resumen sobre los resultados de la Estrategia sobre Trabajo del Hogar, antes de la siguiente sesión de Asamblea Consultiva.

Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

## **7. Foros sobre Justicia Cotidiana con el CIDE**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** explicó que tanto el Conapred, como la Asamblea Consultiva han estado participando en los Foros sobre Justicia Cotidiana que está realizando el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) A. C., a solicitud del Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República.

---

Informó que hasta ese momento se había realizado un foro sobre “Justicia para trabajadores”, realizado el 22 de enero pasado en la ciudad de Aguascalientes, en donde fueron presentados los siguientes testimonios:

- Situación laboral de trabajadoras del hogar
- Situación laboral de Jornaleros agrícolas
- Despido por embarazo
- Despido por apariencia (personas de la comunidad LGBTTTTI y tatuajes)
- Despido por enfermedad del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH/SIDA)
- Acoso y hostigamiento sexual hacía mujeres
- Convocatorias excluyentes por edad

Explicó que en dicho foro participó él mismo, además de los Asambleístas Roy Campos Esquerra, y Ricardo Miguel Raphael de la Madrid, acompañados por la Premio Nacional para la Igualdad y la No Discriminación 2013, Marcelina Bautista Bautista y Thomas Wissing Pfeiffer de la OIT.

El Segundo Foro sería sobre el tema de “Justicia para ciudadanas y ciudadanos”, el 29 de enero, en Guanajuato, en donde participarían los Asambleístas Jesús Rodríguez Zepeda, Mauricio Merino Huerta, y Fabienne Venet Rebiffé, junto con Rossana Reguillo Cruz de la Universidad Jesuita de Guadalajara, y Manuel Vidaurri Aréchiga de la Universidad de Guanajuato, y donde serían presentados los siguientes testimonios:

- Detenciones en retenes policiacos por apariencia
- Discurso de odio en redes sociales
- Imposibilidad de la participación juvenil en la vida pública
- Cierre de radios comunitarias
- Violencia obstétrica
- Situaciones de maltrato en el sistema de salud
- No acceso a la seguridad social por condición de salud, de estado civil, etc.

El Tercer Foro sobre “Justicia para familias”, el 4 de febrero en Tijuana, en donde participarían los Asambleístas Juan Martín Pérez García, Clara Jusidman Rapoport y Regina Tamés Noriega, además de Isabel Crowley de UNICEF México, Gloria Angélica Careaga Pérez de la International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association (ILGA), y Alicia Leal Puerta de la Red Nacional de Refugios, en donde se presentarían testimonios sobre:

- Despojo y violencia en contra de personas adultas mayores
- Juicios de interdicción a personas con discapacidad
- Madres adolescentes expulsadas de la escuela
- Matrimonio igualitario
- Procesos de adopción llenos de obstáculos
- Expulsión de la familia por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH/SIDA)

- 
- Falta de identidad jurídica de las personas transgénero y pueblos indígenas
  - Causales de divorcio
  - Violencia intrafamiliar

Sobre el Cuarto Foro informó que llevaría por nombre “Justicia para emprendedores y emprendedoras”, el cual se realizaría el 12 de febrero en Monterrey, y contaría con la participación del Asambleísta José Antonio Peña Merino.

El Quinto Foro con el tema “Justicia para comunidades”, que se realizará el 19 de febrero en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con la participación de los ex Asambleístas de Conapred Martha Sánchez Néstor, y Mario Luis Fuentes Alcalá, además de Elena Azaola Garrido del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), María Guadalupe Morfín Otero, y Bernardo Barranco Villafán, en donde se presentarían testimonios sobre:

- Violación del derecho a la consulta para pueblos indígenas
- No acceso a programas sociales por ser afrodescendientes
- Identidades y culturas urbanas discriminadas
- Expulsión de comunidades por religión
- Falta de accesibilidad en zonas urbanas y rurales para personas con discapacidad

El Sexto Foro con el tema “Acciones colectivas, gobernanza judicial, educación y práctica jurídica, carrera judicial, corrupción en la impartición de justicia”, que aún no tenía fecha, pero que se realizará en el Distrito Federal, al igual que el Séptimo Foro sobre “Materia de consumidores, agraria, civil y servicios financieros”

Al respecto, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** informó que enviaría el listado de los Foros de “Justicia Cotidiana” a la Asamblea, y solicitaría de manera urgente su retroalimentación en el aporte de testimonios, especialmente en el tema de “Trabajo”. Sin más comentarios, se atendió el siguiente tema del orden del día.

## **8. Agenda de trabajo de la Asamblea Consultiva para 2015.**

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** sugirió que por la premura de tiempo, él y el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** elaborarán un documento base sobre la agenda de trabajo 2015, para enviarlo a la Asamblea para su retroalimentación, antes de la siguiente sesión de trabajo, teniendo como base los siguientes temas:

- Trabajo del hogar, y
- Justicia transicional (restaurativa);

Asimismo, acordaron solicitar al Doctor Pedro Salazar Ugarte que dialogue con el Doctor Lorenzo Córdoba Villalobos, sobre incluir temas de discriminación en los foros que realizará el Instituto Nacional Electoral (INE). Sin más comentarios, se atendió el siguiente tema del orden del día.

#### **9. Aprobación del Calendario de sesiones ordinarias 2015.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** presentó la propuesta de calendario de sesiones ordinarias de la Asamblea Consultiva para el año 2015, todas en jueves a las 15 horas, y preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto. No habiendo comentarios:

**Acuerdo 1/2015. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias para el 2015, quedando los días: 15 de enero, 12 de marzo, 2 de julio y 24 de septiembre, todas a las 15 horas.**

#### **10. Asuntos generales.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que durante la sesión anterior, se dialogó con la Doctora Jacqueline Peschard Mariscal, para preguntarle si estaría dispuesta a representar a la Asamblea Consultiva en el Comité de Política Editorial del Conapred, aprobado durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, el pasado 2 de octubre del 2014.

Explicó que se obtuvo una respuesta positiva de la Doctora Peschard Mariscal, quien ya participó en la sesión y su aporte ha sido magnífico. Preguntó si alguna persona presente tenía algún comentario al respecto, y si estaban de acuerdo en que ella representara a la Asamblea en el Comité mencionado. Sin más comentarios se adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 2/2015. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron por unanimidad la designación de la Doctora Jacqueline Peschard Mariscal, como representante de la Asamblea Consultiva, ante el Comité de Política Editorial del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.**

Antes de concluir la sesión de trabajo, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** invitó a las y los presentes, a una reunión de trabajo con la Doctora Mónica Orozco Corona, que es consultora especializada en desarrollo y género, para dialogar acerca de los trabajos que se están desarrollando en el Conapred en materia de personas afrodescendientes.

-----

No habiendo más comentarios, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** agradeció a las y los integrantes de la Asamblea su presencia en esta sesión.

-----

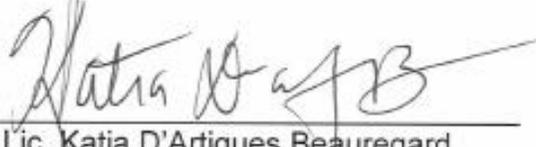
-----

Siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del día quince de enero de dos mil quince, el Presidente del CONAPRED y las y los integrantes de la Asamblea Consultiva dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

  
-----  
Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica  
Presidente del CONAPRED

  
-----  
Dr. Mauricio Merino Huerta  
Presidente de la Asamblea Consultiva

  
-----  
Mtro. Santiago Corcuera Cabezut

  
-----  
Lic. Katia D'Artigues Beauregard

  
-----  
C. Rogelio Alberto Gómez Hermosillo  
Marín

  
-----  
Dra. Marta Lamas Encabo

  
-----  
Lic. Luis Perelman Javnozón

  
-----  
Lic. Juan Martín Pérez García

  
-----  
Mtro. Ricardo Miguel Raphael de la  
Madrid

  
-----  
Lic. Gabriela Warkentin de la Mora